

Transporte

Posponen la verificación vehicular hasta abril

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México anunció que a partir de ayer quedaron suspendidas todas las actividades en los centros de verificación vehicular, ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, el coronavirus de origen chino.

A través de la Dirección General de Calidad del Aire, indicó que las actividades que realizan los Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores autorizados en la ciudad se suspenderán hasta el 19 de abril de 2020.

En un breve comunicado, dijo que “de esta manera se amplía el periodo de verificación

vehicular hasta los meses de mayo y junio de 2020, para los autos matriculados en la Ciudad de México que cuenten con engomado de circulación color rosa y terminación de placas 7y8”.

Además, para los vehículos con engomado de circulación color rojo o cuyo último número de las placas sea 3 y 4, el periodo de verificación también se ampliará.

Ésta es la segunda vez que se suspende el programa de verificación vehicular. La primera ocurrió durante el primer semestre de 2018, cuando la instalación y puesta en marcha de 55 nuevos Centros de Verifica-

AMPLIAN PLAZO

Así quedó el nuevo calendario de verificación:

Engomado y placa	Plazo
5y6	Enero y febrero
7y8	20 de abril a junio
3y4	20 de abril a junio
1y2	Abril y mayo
9y0	Mayo y junio

ción de la Ciudad de México ocasionó que se extendiera la validez de los hologramas otorgados en el segundo semestre de 2017.

/REDACCIÓN Y NOTIMEX